

**SESION ORDINARIA N° 023
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 08 de Julio del año 2013, y siendo las 15:33 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, Primer Concejal, por comisión de servicio del Alcalde, que se integrará más tarde a la Sesión.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Funcionarios Municipales presentes en la Sesión: Administradora Municipal, Sra. Patricia Vergara.

1.- TEMA: APROBACION DEL ACTA N° 22, DEL 01/07/13

Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 22, del 01/07/13.

Si no hay observaciones, se somete a votación el acta.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba.
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba.
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera, aprueba

Conclusión: se aprueba el acta de la Sesión Ord. N° 22, del 01/07/2013.

2.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Secretario Municipal, señala que junto al acta de la Sesión anterior se adjuntó una modificación presupuestaria que corresponde a la Municipalidad, por mayores ingresos para suplementar gastos, como la extensión de los honorarios hasta diciembre del personal de Dideco.

Sr. Guillermo Nahuelpan, Director del Departamento de Desarrollo Comunitario, señala que los contratos a honorarios del personal de Dideco están hasta Junio, porque el presupuesto del Departamento para este año está reducido y hay que suplementarlo con más recursos.

Sr. Leonardo Torres, consulta por los servicios generales y los gastos de bienes y servicios de consumo.

Sr. Elson Inostroza, Jefe de finanzas del municipio, señala que el ítem Servicios Generales, incluye el pago de servicios de aseo, recolección y barrido de calles, servicios de mantención de áreas verdes, alumbrado público, pasajes, fletes y bodegajes, y servicios de producción y eventos. Y el ítem de Otros gastos en bienes y servicios de consumo, se incluye gastos menores, gastos de representación, Intereses y multas, derechos y tasas (gastos notariales), contribuciones y otros.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta por qué se disminuye la cuenta terreno y qué va a pasar con el terreno para el Cementerio Municipal.

Sr. Elson Inostroza, señala que hay un proyecto de compra de terreno que está implementando la Secplan que será financiado con fondos externos.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si el terreno del Cementerio se va a comprar, porque el terreno tenía un valor, ahora si el proyecto va para el otro año puede tener otro valor. Hace rato que estamos insistiendo por el terreno para el Cementerio y no sé qué pasa, incluso el propietario del terreno y posible vendedor ha mandado a decir de que vayan a conversar con él y nadie se ha acercado, pero los interesados somos nosotros.

Sra. Patricia Vergara, señala que ella lleva cuatro meses acá y nadie se ha acercado a presentar la oferta.

Sr. Jorge Aguilera, señala que se llevan más de 15 años tratando de comprar el terreno, y el propietario está esperando que le compremos, hay una carta oferta por el valor de media hectárea, en M\$ 20.000 y es el único terreno aledaño al cementerio y la única solución. Tiempo atrás lo vendía en M\$ 10.000, pero el municipio también desechó esa oferta, ahora va a esperar que cobren M\$ 30.000.

Sr. Rodrigo Aguayo, legalmente la entrega de la modificación presupuestaria es el día viernes, para el Concejo. Yo quiero recurrir a lo siguiente porque la ley expresa claramente que nosotros tenemos ciertos días para analizar la modificación presupuestaria y como el valor de esto no es solamente pago de honorarios hay otras cosas incluidas que se llega a los M\$ 50.000. No está el Presidente titular del Concejo, que debiera haber estado para hacer el planteamiento. Cuando recibimos la hoja no teníamos claridad sobre el tema y ahora nos estamos interiorizando y le pido al Secretario Municipal que no vuelva a pasar y además veo público en la sala. Yo llevo 20 años y no me recuerdo que el Concejo en si haya rechazado una aprobación de una modificación presupuestaria, dos o tres si han rechazado pero por mayoría, siempre se ha llegado a un acuerdo. Pero ahora nos debieron informar primero, y también hay público en la sala.

Secretario Municipal, señala que había un acuerdo, cuando no se entrega la modificación en la Sesión, se podía enviar adjunto al Acta de Concejo y esta modificación llegó el día lunes a última hora, pero había un pre acuerdo de que esas modificaciones se podrían analizar de inmediato en la Sesión.

Sr. Rodrigo Aguayo. Señala que nosotros hicimos una aprobación de caballeros en unas sesiones atrás, por un tema que se nos había quedado afuera y resulta que después me encontré que en las actas esa aprobación de caballeros no se había respetado.

Secretario Municipal, ese acuerdo se tomó después de cerrada la Sesión de Concejo.

Sr. Rodrigo Aguayo, si nos solicitan eso nosotros creemos que viene en representación absoluto de la administración municipal, yo no quiero obstaculizar la administración y tampoco quiero pasar como un pajarito más. Es bueno que nos vayan aclarando los ítem, pero también tienen que entender cuando se habla de dineros nosotros somos solidariamente responsables ante la ley de municipalidades y por eso nosotros consultamos, pero me parece que esa debiera ser la fórmula para ir aclarando el tema, y no recuerdo de los todos los años que llevo acá que se haya rechazado una modificación, pero sí que nosotros necesitamos aclaraciones.

Sr. Elson Inostroza, señala que algunas veces se ha quedado con la modificación presentada, los departamentos saben que tiene que solicitar con varios días de anticipación para presentárselas a ustedes, pero sí creo que sería importante que cuando se presente una modificación me puedan llamar para darle de inmediato una explicación detallada y presentar los respaldos correspondientes, como lo puedo hacer ahora, independiente cuando la puedan aprobar pero ya tienen la información de qué se trata.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si esta modificación hay que aprobarla urgente o no.

Sr. Elson Inostroza, señala que este mes hay que pagar honorarios, pero aprobarla ahora o aprobarla o a fin de mes, y si no tienen dudas, no tiene ningún sentido siempre que se tomen el tiempo legal para aprobar, pero es preferible que si tiene dudas hacer la consulta de inmediato. Ahora desde aquí hasta final de año se van a presentar un sin número de modificaciones porque hay saldos que ya no se están ocupando y esos se redistribuyen para suplementar pagos que se están haciendo ahora.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que no es mala la idea que plantea don Elson Inostroza, de que cuando llegue la hoja de la modificación presupuestaria nos aclare todas las dudas y ahí nosotros nos tomemos una semana para poder si la aprobamos o no la aprobamos, porque supuestamente las modificaciones se presentan con el tiempo suficiente antes de que se agote un ítem o falte plata en honorarios. Yo estoy de acuerdo que se presentara la modificación y nos tomáramos una semana para aprobarla. Otra cosa, yo en la semana pasada o la anterior cuando se presentó una modificación yo sugerí que se agregara un guión más que indique a qué gestión corresponde; porque cuando se presentan los proyectos de presupuestos son seis áreas de gestión que se señalan. Lo otro, a mí también me pareció extraño que estuvieran los funcionarios de social, pero a mí me habría gustado la presentación cuando recién se contrataron, nosotros sugerimos y la ley lo dice claramente, que toda vez hecho un acto legal de contrato, a la reunión siguiente debe ser presentado al Concejo, y aquí se han presentado unos o dos funcionarios. Yo también indiqué que había rotación de funcionarios y esos tienen que venir a presentarse al Concejo, hubo contrataciones que llegaron este último tiempo en diferentes cargos y nunca han sido presentados acá.

Sr. Víctor Rabanal, primero saludar a los funcionarios o funcionarias municipales, yo comparto la visión de don Rodrigo Aguayo y la de don Gerardo Vásquez, por el hecho de trabajar en una comuna vecina tiene muy claro este tema de las modificaciones presupuestarias. Si recordamos las actas municipales, yo fui uno que señale en su minuto y que nos parecía mal que nos entregaran las modificaciones presupuestarias y que teníamos que aprobarlas en forma inmediata, aquí no se trata que seamos personas especiales dentro de la comuna, pero en cierta forma nuestra obligación también es estar informados de lleno con respecto a estas modificaciones. Comparto lo que señala don Elson, yo creo que a quien se le debe de consultar y quien tiene que estar en el Concejo para exponer los temas es el Secretario. buscar a don Elson y que venga a explicar la modificación presupuestaria, yo creo que aquí jamás se va estar dudando de algo si este tema se toma con la seriedad que corresponde y como dice don Rodrigo, lamentablemente somos solidariamente responsables en muchas cosas de los municipios. Por lo tanto, yo sugiero al secretario Municipal que cuando se presenten modificaciones de estas características se invite de inmediato a don Elson y no que los Concejales estén mencionando que sería bueno de que esto se pueda esclarecer.

El segundo punto, comentarles ya que están los funcionarios y funcionarias a honorarios, la preocupación de todo el Concejo y ha sido la preocupación de todos los Concejales respecto al tema de los honorarios, porque no nos parecía correcto que se estuvieran contratando a profesionales por dos o tres meses que en el fondo no tenían ninguna posibilidad el día de mañana pudieran sacar un crédito automotriz, o un crédito hipotecario, no podían aspirar a tener una consolidación económica sin saber si efectivamente se iba a renovar o no se iba renovar su contrato, éste es un tema que se ha tocado en repetidas oportunidades aquí. En cierta forma me alegro que se hayan destinados recursos para que puedan estar más tranquilos de aquí al fin de año de tener los sueldos incorporados dentro de la modificación presupuestaria. Por último, me quiero referir aquí donde dice voluntariado y le quiero hacer una pregunta a don Guillermo, de cuánto sale el arriendo anual de las casa de estudios en Concepción.

Sr. Elson Inostroza, señala que salen M\$ 12.000, anuales.

Sr. Víctor Rabanal, o sea este voluntariado apunta al pago del segundo semestre.

Sr. Jorge Aguilera, más preguntas o se somete a votación la modificación.

Sr. Víctor Rabanal, se está disminuyendo el ítem de fondos de emergencia, eso quiere decir que no habría un ítem de emergencia.

Sr. Elson Inostroza, señala que había M\$ 5.000, y sólo se saca una diferencia que nos faltó, para otros gastos.

Sr. Jorge Aguilera, señala que va a solicitar de aprobar esto por qué, por lo que se ha venido diciendo ha ce un mes atrás, lo que indicó el concejal Víctor Rabanal y yo se lo dije al Alcalde Titular, que ustedes no pueden trabajar en esas condiciones, de tener un contrato por un mes y es injusto porque uno no se puede proyectar como persona o como familia y mucha gente de la contratada, tiene gastos de universidad y de niños y siempre tienen el temor de no recibir su pago, por eso me alegro que se modifique y le pide a los colegas de aprobar para que los funcionarios estén más tranquilos y trabajen con mejor ánimo y sin incertidumbre.
Se lleva a votación la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; de acuerdo a lo que señala la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, tengo el deber de aprobar o rechazar las modificaciones. Yo voy a aprobar, pensando en que ésta es la última Sesión antes del 29 y que estará muy encima del día de pago de los funcionarios, apruebo. Nunca ha sido mi intención rechazar por rechazar, más aún tratando por todos los medios como dice la ley, de no tener compromisos con nadie, pero sí creo que debiera quedar en acta, pero sí que diga, que cada vez que van a necesitar una aprobación podamos tener claro y preciso la información con anticipación y nos va a servir mucho, por lo tanto, apruebo.

Sr. Claudio Rabanal, aprueba.

Sr. Leonardo Torres, por la tranquilidad laboral de los funcionarios, aprueba.

Sr. Víctor Rabanal; primero una consulta a don Elson Inostroza, el laboratorio enológico no tiene recursos en este minuto.

Sr. Elson Inostroza, señala que si tiene recursos.

Sr. Víctor Rabanal, y este contrato de enólogo.

Sr. Elson Inostroza, se dejó un presupuesto para el contrato del enólogo, pero por modificaciones de la ley hay ítem 21, como prestación de servicios.

Sr. Víctor Rabanal, aprueba.

Sr. Jorge Aguilera, aprueba.

Conclusión: Se aprueba en forma unánime la siguiente modificación presupuestaria municipal.

INGRESOS

| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTAN M\$ |
|-----------------------|--------------------------------|---------------|
| 115-03-01-003-001-000 | URBANIZACION Y CONSTRUCCION | 420 |
| 115-08-02-001-000-000 | MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL | 10,172 |
| 115-13-03-005-001-000 | PATENTES MINERAS LEY Nª 19.143 | 397 |
| TOTALES | | 10,989 |

| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------|------------------------------|-------------|---------------|
| 215-21-01 | PERSONAL DE PLANTA | | 9,427 |
| 215-21-02 | PERSONAL A CONTRATA | 17,026 | |
| 215-21-03 | OTRAS REMUNERACIONES | | 1,931 |
| 215-21-04 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | | |
| 215-22-01 | ALIMENTOS Y BEBIDAS | | 240 |
| 215-22-03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 31 | |
| 215-22-04 | MAT. DE USO O CONSUMO CTE. | | 3,580 |
| 215-22-06 | MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | | 1,350 |
| 215-22-07 | PUBLICIDAD Y DIFUSION | | 345 |
| 215-22-08 | SERVICIOS GENERALES | 5,000 | |
| 215-22-09 | ARRIENDOS | | 1,200 |
| 215-22-11 | SERV. TEC. Y PROFESIONALES | 1,500 | |

| | | | |
|-----------------------|--|---------------|---------------|
| 215-22-12 | OTROS GTOS. EN B. Y SERV. DE CONS. | 2,500 | |
| 215-24-01-001-000-000 | FONDOS DE EMERGENCIA | | 1,336 |
| 215-24-01-006-000-000 | VOLUNTARIADO | 6,000 | |
| 215-24-01-007-018-000 | JUGUETES | 2,000 | |
| 215-24-01-008-001-000 | PREMIOS (GESTION MUNICIPAL) | | 200 |
| 215-24-01-008-003-001 | PREMIOS Y OTROS (CARNAVAL DE VERANO) | | 100 |
| 215-24-01-008002-002 | PREMIOS Y OTROS (FIESTA DE LA CHICHA) | | 175 |
| 215-24-01-008-009-000 | BECAS MUNICIPALES | 7,400 | |
| 215-24-01-999-014-001 | CONTRATO ENOLOGO | | 500 |
| 215-29-01-001-000-000 | TERRENOS MUNICIPALES | | 16,000 |
| 215-29-05-002-000-000 | MAQUINA Y EQUIPOS PARA PRODUCCION | | 430 |
| 215-29-07-001-000-000 | PROGRAMAS COMPUTACIONALES | | 1,500 |
| 215-35-01-000-000-000 | SALDO FINAL DE CAJA | | 800 |
| | | | |
| | TOTAL GASTOS | 50,103 | 39,114 |
| | TOTALES IGUALES | 50,103 | 50,103 |

SEGUNDA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS MUNICIPAL; EDUCACION Y SALUD.

Secretario Municipal, señala que hay nuevas modificaciones presupuestarias, que se entregan en este momento, para su análisis y posterior aprobación y que pertenecen al Municipio, Educación y Salud.

Sr. Leonardo Torres; en relación a la modificación de educación, encuentro que ya no estamos funcionando bien, porque no tenemos aclarado como se han gastado las platas anteriores y vamos a aprobar un presupuesto aparte. Yo pienso que primero debemos realizar la reunión con educación y haber aclarado todos los puntos cómo se gastaron las platas y va un 60% del presupuesto gastado y no sabemos cómo y por qué, entonces debiéramos haber empezado por ahí, aclarar todos los temas pendientes en educación.

Secretario Municipal, señala que va a explicar la modificación de educación, que consiste en fondos externos, fondos SEP y que consiste en la compra de equipos computacionales, al igual que en la modificación anterior que ciertas escuelas habían solicitado estos equipos computacionales. Ahora solicitan nuevas Escuelas, como son Checura por un monto de \$ 7.059.143, y Escuela de Batuco por \$ 2.487.628.

Sr. Elson Inostroza, señala que si son fondos SEP, son fondos afectados que técnicamente hay que sacarlos por el presupuesto y no son fondos directos de Educación.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esta modificación es para cumplir con la ley.

Sr. Elson Inostroza, en relación a la modificación municipal, es una distribución de gastos tampoco hay mayores ingresos para estos, simplemente se disminuye un gasto para suplementar otro que en este caso son dos ítem que se están aumentando, uno es el aniversario de la comuna y el otro para servicio de producción y eventos del programa Infancia y Adolescencia de la comuna.

Contarles de que en este momento, los mayores ingresos que se han producido son por el Juzgado de Policía Local y lo que se pueda recuperar en derechos de Construcción y por eso se está utilizando bastantes las cuentas de gastos y si hay un gasto que se va a ocurrir en diciembre, me estoy arriesgando en ocuparlo ahora y de recuperarlo en diciembre.

Sr. Víctor Rabanal, educación es un departamento municipal, como o en qué situación quedaría el municipio si se aprueba la ley de contratar a los profesores que en este minuto están a contrata.

Sr. Elson Inostroza, no conozco cuánta gente hay a contrata, pero de los M\$ 320.000, que les estamos dando del presupuesto nuestro imagínese la falta de recursos.

Secretario Municipal, señala que no hay mayor aumento de sueldos, porque el personal a contrata en este momento está recibiendo su sueldo y solamente pasa a la planta de educación, no hay aumento en gastos, porque es un acto administrativo.

Sr. Víctor Rabanal, en el fondo por qué los municipios se han quejado tanto de la Asociación Chilena de Municipalidades, desde la Asociación Regional de Municipalidades, tanto con respecto a este tema y lo que pasa con los profesores.

Secretario Municipal, lo que pasa es lo siguiente, primero educación de dónde obtiene ingresos a través de subvención por la asistencia diaria de los alumnos, en la comuna la matrícula anualmente es baja y en general a nivel de país en escuelas municipales, por lo tanto, eso hace que los ingresos bajen en educación y además está el gobierno de turno haciendo leyes que aumentan los sueldos de los profesores sin financiamiento del estado, o sea el municipio debe correr con los gastos. Ahora, con el personal que está a contrata que va a pasar a la planta, va ocurrir lo mismo, el municipio va a tener que aportar si hay algún aumento en el salario.

Sr. Rodrigo Aguayo, la ley de profesores a contrata hoy en día si entra en vigencia, yo no me opongo, tal como se está planteando en el Senado porque tiene la aprobación en la Cámara de Diputados, si entra así como está, los municipios chilenos que tienen los departamentos de educación, donde la educación esta municipalizada, quiebran todos. El profesor que esta a contrata queda en la titularidad, pero no hay ningún municipio que en Chile pueda decir que tenemos una matrícula que se mantiene en el tiempo. Un ejemplo, la comuna de Ránquil necesita 90 profesores en estos momentos, pero quién nos dice que en dos años más va a necesitar 60 profesores, la pregunta es qué va a ocurrir con los municipios. Hoy día, con los profesores que tienen más siete años trabajando en una comuna, o en dos o tres comunas que han tenido siete años, es un problema enorme, hay algunos que no pueden suscribir un compromiso porque no tienen trabajo estable, no puede pedir un préstamo porque no saben si continúan trabajando el 29 de febrero algunos porque a otros se les corta el contrato el 31 de diciembre. Si estos funcionarios así como está saliendo la ley sin un aporte de capital, yo les digo miren lo que nos está pasando en estos momentos, es un hecho que está a la vista. Aquí para que nosotros nos arreglemos en la comuna tiene que tomarse la determinación de una vez por todas de cerrar tres escuelas y de combinar cursos y/o fusionar establecimientos educacionales, para poder dejar una planta reducida, porque en caso contrario continuamos con el problema y se puede tornar más grave. La comuna de San Nicolás tiene una planta reducida, porque lo hicieron a tiempo cerrar escuelas y ahora es la única comuna que se financia, tiene un Liceo de excelencia mejor que los Liceos fiscales que tienen en Chillán. Tienen buses que salen en la mañana de Coelemu, Trehuaco, Ninhue y San Nicolás y por el otro lado norte tiene otros buses que llegan al Liceo Internado de San Nicolás. Eso que preguntaba el Concejal don Víctor Rabanal, pudo haber apreciado lo que indicaba el Alcalde de Santa Juana, que es el Presidente del Capítulo Regional del Bio Bio, lo que ha señalado estos últimos días en las noticias, para nosotros nos atan de brazos si sale la ley así como está, pero también nos ponemos a pensar en los hogares de esos funcionarios que están a contrata. En la comuna de Ránquil hay profesores que hacen 20 años que están a contrata, ejemplo Jessica Soto que trabaja en Checura.

Sr. Jorge Aguilera, señala que veamos la modificación presupuestaria del municipio.

Sr. Elson Inostroza, el primer ítem que aparece y dice materiales de oficina, de lo que es aniversario de la comuna, están rebajando M\$ 100, porque no se van a ocupar. El ítem que continua, Servicios de Impresión, que también estaba originalmente para el aniversario de la comuna, también se disminuye porque no se va a ocupar, Después, Servicios e Impresión del programa Infancia y Adolescencia por M\$ 50, que no se van a utilizar, lo mismo que en arriendo de vehículos del mismo programa Infancia y Adolescencia, también están pidiendo disminuirlo; y con eso se suplementa Servicios y Desarrollo de Eventos, para el aniversario de la comuna; Servicios y Desarrollo de Eventos para el programa de infancia y adolescencia; y premios y otros para el aniversario de la comuna. O sea están redistribuyendo los gastos.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si hay que aprobarla ahora.

Secretario Municipal, señala que si el Concejo está de acuerdo se puede aprobar ahora mismo.

Sr. Jorge Aguilera; se somete a votación la modificación presupuestaria de finanzas.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Leonardo Torres, aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba.
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba unánimemente la siguiente modificación presupuestaria del municipio.

| | GASTOS | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------------------|---|----------------|------------------|
| 215-22-04-001-003-001 | MAT. DE OFICINA (ANIVERSARIO DE LA COMUNA) | | 100 |
| 215-22-07-002-001-004 | SER. DE IMPRESIÓN (ANIVERSARIO DE LA COMUNA) | | 150 |
| 215-22-07-002-002-004 | SERV. DE IMPRESIÓN (INFANCIA Y ADOLESCENCIA) | | 50 |
| 215-22-08-011-001-003 | SERV. DE PRODUC. Y DESARROLLO EVENT.(ANIV. COMUNA) | 150 | |
| 215-22-09-003-003-002 | ARRIENDO DE VEHICULOS (INFANCIA Y ADOLESCENCIA) | | 100 |
| 215-22-08-011-002-004 | SERV. DE PRODUC. Y DES. DE EVNTOS (INF. Y ADOLESCENCIA) | 150 | |
| 215-24-01-008-003-003 | PREMIOS Y OTROS (ANIVERSARIO DE LA COMUNA) | 100 | |
| | | | |
| | SUMAS IGUALES | 400 | 400 |

- Modificación Presupuestaria de Educación.

Sra. Paola Lavanderos, encargada de finanzas del Departamento de Educación, señala que la modificación presupuestaria que se presenta es igual a la que se presentó anteriormente. Esta corresponde a dos escuelas y los Directores a última hora solicitan equipos tecnológicos y computacionales, todo esto financiado con fondos SEP.

Sr. Jorge Aguilera, consulta si estas escuelas tenían recursos en sus saldos.

Sra. Paola Lavanderos, señala que tiene saldos disponibles en la SEP.

Sr. Jorge Aguilera, qué pasa con la Escuela El Laurel y El Centro.

Sra. Paola Lavanderos, señala que esas escuelas tienen fondos SEP, pero muy bajo, no les alcanza por la matrícula que tienen. Los Fondos SEP es una parte de la subvención para cada escuela y es para los niños vulnerables, con problemas de aprendizaje, para mejorar el ambiente de las escuelas.

Sr. Víctor Rabanal, hoy en día para los profesores la gran mayoría de los niños son vulnerables.

Sra. Paola Lavanderos, señala que son recursos que reciben las escuelas por lo niños vulnerables.

Sr. Leonardo Torres, es por la matrícula que tiene cada escuela.

Sr. Claudio Rabanal, lo explicaron en la modificación anterior, es por la cantidad de niños matriculados y mientras más niños hay mayores son los fondos que llegan a la escuela. Y las otras escuela no habían pedido porque tenían menos matrícula.

Sra. Paola Lavanderos, señala que la escuela El Centro tenía M\$ 300, pero la destinan para otras cosas, como ayudantes de aula, para buzos y uniformes para alumnos.

Sr. Rodrigo Aguayo, las escuelas que tienen pocos alumnos, va ser un gasto inútil, de tener una pantalla gigante en circunstancias que tiene cuatro computadores donde los computadores pueden ir rotando y ellos pueden ir trabajando directamente, pero en cambio pueden aprovechar de hacer una gira de estudios de conocer la Intendencia Regional, que conocieran la Feria Car y que muchas personas y niños no conocen esas cosas. Batuco hizo un viaje a la moneda con recursos SEP, al aeropuerto. La diferencia de dineros es enorme de lo que recibe una escuela a la otra, un ejemplo la Escuela de La Capilla de Ránquil recibe \$ 100.000, anual por fondos SEP. Otro problema que hubo aquí, es que los recursos SEP no se le daban a conocer a los apoderados, en qué se podían gastar los dineros ni de dónde provenían y que las determinaciones eran propias del establecimiento. Por ejemplo, la escuela de El Centro la profesora determinó que sus niños tuvieran que ir con mochila y le compraba todos los útiles y la escuela de Vegas de Concha, los apoderados decían como la escuela de El Centro le compran a todos los útiles y ahí se les explicaba que ellos invertían en otras actividades los recursos y por eso es importante como vaya la destinación de los recursos.

Sr. Jorge Aguilera, señala somete a votación la modificación del Departamento de educación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba
 Sr. Leonardo Torres, aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

GASTOS

| CODIGOS | DENOMINACION | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------------------|--|-----------------|------------------|
| 215-29-06-001-000-000 | Equipos Computacionales y Periféricos. | 10.000.- | |
| 215-21-01-001-009-002 | Unidad de Mejoramiento Profesional | | 10.000.- |
| | | | |
| | TOTALES | 10.000.- | 10.000.- |

- Modificación Presupuestaria de Salud.

Secretario Municipal, señala que ahora se presenta una modificación presupuestaria del Departamento de Salud, para lo cual está presente don Carlos Fuentes, Jefe de Finanzas del Departamento.

Sr. Carlos Fuentes, señala que tiene una modificación presupuestaria por mayores ingresos por conceptos de que llegaron recursos a través de otras Transferencias Corrientes de la Subdere y que se habían rezagado, hay otras Rentas de Propiedad que corresponden al cobro de los funcionarios por el arriendo de los módulos y el último ítem es por concepto de licencias medicas por M\$ 5.782. Los que nos da un total de mayores ingresos de M\$ 6. 592.- En las cuentas de gastos se suplementan las cuentas de personal de planta con la asignación de zona por M\$ 5.810; Otras asignaciones especiales del personal de planta por M\$ 739; y una Asignación al Estimulo por M\$ 43.

Sr. Jorge Aguilera, consulta por otras rentas de propiedad.

Sra. Patricia Vergara, Administradora Municipal, señala que se les descuenta el 10% de su sueldo y es para todos los funcionarios que ocupan un bien municipal o fiscal.

Sr. Leonardo Torres, antes de someter a votación ésto, me hizo llegar una carta los funcionarios de salud, que viene dirigida al Alcalde y la firma del Presidente de la Fusam Ñipas, don Claudio Sandoval, para presentarle la inquietud de los miembros de la Asociación, sobre la posibilidad de otorgar una asignación municipal a una compañera de labores Sra. Gloria Sepúlveda, con la finalidad

de mejorar su remuneraciones durante el segundo semestre de este año, dado de que está a pronto de jubilar.

Sra. Patricia Vergara, señala que efectivamente esa carta ingreso al municipio a modo de consulta, pero nosotros estamos viendo el tema presupuestario para dar una respuesta. Cualquiera Asociación o Agrupación tiene las atribuciones para requerir mejoras a su personal, pero antes se debe hacer un análisis presupuestario. Si se resuelve algo el Alcalde les informara a ustedes.

Sr. Jorge Aguilera, señala que hay correspondencia que viene dirigida solamente al Alcalde, y hay otras que viene al Alcalde y Concejo Municipal.

Sr. Leonardo Torres, si a uno le preguntan hay que responder que se está viendo el caso. A mí me consultaron, porque nadie ha dado una respuesta del caso y la persona estaba un poco inquieta.

Sra. Patricia Vergara, señala que se conversó con los dirigentes y se conversó con la Jefa del Departamento.

Secretario Municipal, consulta cuánto es el aporte municipal a la fecha traspasado a salud.

Sr. Elson Inostroza, señala que llevan gastado aproximadamente como M\$ 30.000, pero debemos terminar el año dándole M\$ 120.000 a Salud. Ahora Salud necesita M\$ 40.000, y si vamos obteniendo mayores recursos se les traspasarán más fondos.

Sr. Víctor Rabanal; señala que esta pregunta se la hice al Alcalde en la Sesión anterior, los cuatro años que estuvimos de concejal los cuatro que estamos presentes, no veíamos esta dificultad tan preocupante respecto al presupuesto municipal y mi pregunta es, por qué nos hemos visto tan complicados, por la mayor cantidad de funcionarios, por mayores gastos que ha ido asumiendo el Departamento de Educación y que don José Fuentealba el año pasado, en diciembre, antes de que se fuera, indicaba que todo iba normal y que se tenía que tener la tranquilidad necesaria porque se había reducido la planta y por lo tanto el gasto y eso no fue así. Desde mi punto de vista y sin saber mucho en el tema de administración, me doy cuenta que no fue así, entonces mayoritariamente a qué obedece este déficit o falta de recursos, porque no veo una solución; aparte de esta empresa, hay pequeños negocios y pequeñas empresas. El flujo de vehículos, Carabineros de Chile debería matarlos a infracciones para solventar recursos; no veo hasta dónde va hacer loable que Carabineros esté todo el día cursando partes en la autopista que le pertenece a la comuna de Ránquil, que en vez que tengamos visitas vamos a tener mucha gente enemistad con Ránquil por la cantidad de partes que se le están cursando. No entiendo que está sucediendo, se está entregando menos presupuesto que el año pasado y si no fuese por los proyectos presentados a través de la oficina de don Julio Fernández, la inversión sería absolutamente nula, el presupuesto municipal no está alcanzando absolutamente para nada.

Sr. Elson Inostroza, señala desde hace mucho tiempo que no se están haciendo proyectos con fondos municipales y de ahí en adelante todo ha sido con fondos externos, porque no hemos tenido presupuesto suficiente para financiarlo con recursos propios. Lo otro, es todo lo que nos ha ido afectando en el tiempo, porque cuando no llegue aquí el déficit de educación eran M\$ 3.000, y ahora la cifra es bastante alta. Los recursos provenientes del Juzgado, no son porque es el ánimo de pasar partes o infracciones, las multas que se infraccionan en la autopista se pensaba que no iba todo a beneficio municipal, pero se hizo la consulta y todo es beneficio municipal. Yo pienso que se ha ido juntado un poco de todo y educación hace un par de años atrás se le daba M\$ 250.000, pero igual se terminaba dándole M\$ 300.000, y para analizar el tema hay que sentarse y ver cuáles son los costos mayores. Aquí se ha hecho un esfuerzo para ir al día de las imposiciones de los profesores, las diferencias que solicitan mensuales educación de M\$32.000, son para cubrir imposiciones que se pagan los primeros días del mes siguiente.

Sr. Víctor Rabanal, lo que pasa que va a llegar el momento de la modificación presupuestaria en su minuto para pagar las imposiciones y no nos va a quedar otra que aprobarla y es un tema que sinceramente que la Sra. Viviana Gallegos viene ingresando como Jefa del Departamento y se lo dije en Nueva Aldea, que está tomando unos fierros calientes de una situación que se tenía que haber puesto trabas hace mucho tiempo atrás. Y yo lo digo responsablemente que la mejor escapatoria que tuvo don José Fuentealba, fue de haberse ido a Coelemu y darle el saludo a la

bandera de Ránquil y salió. Otro tema que a mí me preocupa y lo traía dentro de los Puntos Varios, la escuela de Nueva Aldea se fue a cargar el gas, un par de días atrás, cosa de la calefacción no está funcionando, yo digo que ésto no pudo ser mejorado con platas SEP, en vez que la escuela hubiese dado el lujo de tener data show con pantalla gigante o un computador para cada profesor, cuando el sistema eléctrico de esa escuela es precario y por qué no solucionar eso cuando la ley SEP lo permite, porque el año pasado esa escuela hizo casilleros para cada uno de los niños con las platas SEP. Yo creo que si el Departamento de Educación toma una línea de trabajo con respectos a estas platas SEP, yo creo que ayudaría alivianar mucho estas carga del presupuesto. Un ejemplo si esa escuela mejorara el sistema eléctrico con esas platas SEP o mejorara el sistema de calefacción ahora, también se puede tomar como estos niños vulnerables necesitan la calefacción en la escuela y eso va ser un tema que va a tener que ocurrir que tiene que acudir el municipio con otros recursos para mejorar el sistema eléctrico y la calefacción. Ahora se invierte en tecnología en las salas, pero el otro día me decían que estaban sin internet desde hace 15 días, pero después se regularizó ese tema. Yo creo que si no se entra a privilegiar lo que hay que hacer en educación, no sé adónde vamos a llegar.

Sr. Leonardo Torres, este mismo tema quedamos de hacer una reunión y vamos dando vuelta el asunto y al final siempre postergamos las coas, aquí se conversan y se postergan, recuerden que cuando terminó el verano íbamos a hacer una evaluación del carnaval, nunca más se nombró el carnaval; íbamos a ver el tema de la Fiesta de la Chicha, nunca más se nombró la Fiesta de la Chicha y ya llevamos dos concejos que nos íbamos a sentar a evaluar estos temas y está como medio olvidado. Hay muchas cosas que se están quedando de lado, tomemos seriedad al asunto o si no vamos a estar siempre postergando temas.

Sr Claudio Rabanal; el tema que señala el colega Torres, desde el principio fue así, yo indiqué que no sacábamos nada de abarcar muchos temas sino solucionábamos ninguno, lo indiqué y quedó registrado en acta, y también hay temas que se han convenido tratar y no se han cumplido. Las actas son leídas, pero igual se nos olvidan para las reuniones posteriores, hay que darles solución a los temas.

Sr. Gerardo Vásquez, lo que pasa esto es un tema del Alcalde, nosotros no podemos citar a la gente de educación, a los directores de las escuelas, a la Jefa de Daem para tratar el tema de educación, yo mismo sugerí un par de sesiones atrás de hacer una reunión y empezar a tomar medidas este año, porque si hay que tomar decisiones drásticas para el año siguiente, hay que tomarlas este año para informar y aparte de la ley que viene. Van a haber apoderados que no estarán de acuerdo con nosotros por funcionamiento de una escuela o por cerrar una escuela, pero si lo vemos desde el bien del municipio o la comuna hacia el futuro, yo creo que vale que este año se tomen medidas y no lamentar que en cuatro años más tengamos un déficit mayor y gracias Dios que aquí se pagan las imposiciones porque en otros municipios no se pagan. Yo creo que se debe ver el tema de educación, porque a lo mejor se contratan muchos profesores o se eligen malas estrategias para las escuelas, porque en vez de tener un televisor en la sala, es mejor que los niños vengan a clase a una sala temperada y no vengan a entumirse y todo influye en la calidad de la educación. Yo creo que el Alcalde debe resolver o el Jefe de Daem qué es lo prioritario.

Sr. Rodrigo Aguayo, yo al comienzo también pensaba que se podía hacer intervención, pero la ley señala que no puede meter mano el Departamento de Educación para la distribución de los recursos, pero si la comunidad escolar, Cada establecimiento escolar tiene una comunidad escolar que está formada por los apoderados y ellos tienen que estar de acuerdo con la dirección del establecimiento. Hay que tener cuidado porque los apoderados son muy especiales, a veces pasa que sugieren cosas y después se van a las reuniones de apoderados ellos dan el consentimiento, aprueban lo que se está planteando ahí. Ahora, los dineros tienen que ser tratados y conversados en las reuniones del Centro General de Padres y Apoderados donde existe ese organismo y en las escuelas más pequeñas las reuniones se hacen directamente con los apoderados, también hay establecimientos que se unen con otros, pero yo creo que las necesidades las conoce directamente la comunidad escolar. Ahora, nosotros tenemos discusiones en las escuelas grandes, donde a veces no se respeta esto y después llegan los apoderados que tiene mayor conocimiento solicitando las aprobaciones del centro general.

Sr. Víctor Rabanal; cómo se está tratando este tema de educación, por lo mismo es que tenemos tal evasión de alumnos de los diferentes sectores a la escuela particular o a Chillán o a Quillón, porque

esta información hay lugares en qué no se trabajó y que es un acuerdo de los profesores de las escuela y no de la comunidad educativa, porque no se informa, los micro centros no funcionan y las reuniones generales no funcionan.

Sr. Jorge Aguilera, somete a votación la modificación del departamento de Salud.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo, aprueba
 Sr. Leonardo Torres, aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión; se aprueba la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud.

INGRESOS

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION | MAYORES INGRESOS |
|-----------------------|------|------|---|------------------|
| 115-05-03-002-999-000 | | | OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE | 85 |
| 115-06-99-000-000-000 | | | OTRAS RENTAS DE PROPIEDAD | 725 |
| 115-08-01-002-000-000 | | | ARTº 12 LEY18.196 Y LEY 19.117 ARTº UNICO | 5,782 |
| TOTAL | | | | 6,592 |

GASTOS

| SUB | ITEM | ASIG | DENOMINACION | AUMENTO |
|-----------------------|------|------|-------------------------------|----------------|
| 215-21-01-001-004-002 | | | ASIGNACION DE ZONA | 5,810 |
| 215-21-01-001-009-999 | | | OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES | 739 |
| 215-21-01-001-028-003 | | | ASIGNACION DE ESTIMULO | 43 |
| TOTAL | | | | 6,592.- |

Sr. Alcalde; pide las disculpas y contarles los motivos del atraso; fui al Gobierno Regional firmando el convenio para la techumbre de la cancha de Nueva Aldea y gestionar tres proyectos FRIL que vienen para la próxima semana, y haciendo el depósito para EFE por la servidumbre de Nueva Aldea, para el atravieso.

También estuve en la Seremi de Educación, porque hay dos temas pendientes en educación y para que ustedes lo tengan claro; primero, hay un compromiso de parte del Ministro de educación más el Seremi de educación, para el tema del equipamiento o del liceo Técnico Profesional (TP), tenemos un pequeño impasse porque la carrera con la mención no viene contemplada dentro de las que se van a financiar ahora este año, pero existe un compromiso de por medio, por lo tanto me interesa hacer valer el compromiso. Al parecer la solución de esto parece que tendríamos que cambiar el decreto de nombramiento del Liceo, se acuerdan que se le dio la característica de mecánica industrial con mención en oleo hidráulica, entonces el tema aquí es que la mención oleo hidráulica no nos permite que se financie por el ministerio hoy día, entonces la solución que nos dan que le saque el apellido de oleo hidráulica. Pero si le sacamos el apellido de oleo hidráulica los jóvenes que se van a titular van a ir sin la mención, cosa que va en desmedro de lo que nosotros queremos para los alumnos y ahí estamos de cómo solucionamos de la mejor manera este tema. Esta situación y

la conversé con el ex Seremi, para demostrarle la preocupación respecto de esto y me decía que don Mario Bustamante está en conocimiento del compromiso tanto del Ministerio como de la Seremi respecto del TP. También se le indicó de solventar los gastos de financiamiento que nosotros tenemos y vimos la matrícula y el Seremi actual me señala que hubo un muy mala asesoramiento respecto de cuánto era lo que se podía disminuir, no obstante se tiene la jubilación de 12 profesores con un sueldo alto, pero de alguna otra manera se reemplazan por otro de menor sueldo, entonces, no se consideró el tema de matrícula, no se consideró que llegaría menos subvención porque es un crédito blando porque uno le pide al Ministerio y es un adelanto de subvención y según él me dice que lo máximo nosotros nos podríamos ahorrar unos M\$ 80.000, con suerte y no bajar de M\$ 400 a M\$ 50, y no es la única comuna que está con este problema. Lo único que nosotros no tenemos deudas previsionales, tenemos que hacer modificaciones presupuestarias para solventar gastos con mayores ingresos, pero no pasa de ahí; lo otro que influye es la disminución de la matrícula y pago del crédito blando y solamente disminuye un delta de los profesores que se fueron contra los profesores que se contrataron, indican que es muy difícil bajar costos operacionales por luz, agua, por consumos básicos, es muy poco. Yo creo que el error fue en las expectativas que se hicieron de un momento a otro, pero igual se le indicó que había una reunión pendiente como Concejo para ver el tema en conjunto y buscar una manera de salida.

Incidentes o Puntos Varios.

Sr. Gerardo Vásquez.

1.- Sigo preocupado por la reunión que se hizo en la semana pasada de la Asociación de Fútbol y la gente sigue preguntando el tema del rodillo, la consulta general es va a haber alguna solución para las canchas.

Sr. Alcalde, había un compromiso de la Empresa Aninat que prestaban el rodillo sin ningún problema, yo me comprometí de hacer las gestiones para apurar el tema y me encontré con la tremenda sorpresa, que ningún vehículo municipal es capaz de transportar el rodillo, porque es demasiado pesado, tiene que haber un camión cama baja que lo transporte y la solución que me dieron fue que cuando viniera el camión a retirar el rodillo, ahí hacer el ejercicio porque si no, hay que arrendar un camión.

2.- Durante esta previa, que se tocaron varios puntos de educación del poco presupuesto que tenemos este año, se volvió a tocar la ordenanza municipal, la consulta es cuándo se va a finiquitar la ordenanza, porque una forma de aumentar nuestros ingresos es cobrarles a las grandes empresas, como la extracción de áridos o los derechos de construcción, porque ellos van a seguir construyendo y yo creo que en el sector La Concepción ellos de van ampliar para los lados y por eso hay que darle un toque final a la ordenanza municipal.

Sr. Alcalde, la ordenanza municipal, en realidad yo me comprometí, pero tenemos lista la ordenanza, pero ahora se está socializando la nueva Ordenanza con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, para que ellos opinen y la sanción final es del Concejo Municipal. Ahora la ordenanza municipal se sanciona este año para entrar en vigencia a partir del próximo año, no podemos sancionar ahora y que entre en vigencia a mitad del año, por eso tenemos el tiempo suficiente para que le hagamos todas las correcciones, porque ya han surgido polémica en algunas organizaciones por unos cobros y por eso hay que ser cuidadoso porque no vamos a crear problemas a los vecinos que no tengan los medios como pagar. Volviendo de las vacaciones veremos la ordenanza.

3.- Lo último, le preocupa y está la Sra. Administradora la cual se comprometió que algunas cosas iban a salir más rápido de que estaban antes y hasta la fecha no han llegado el primer informe trimestral y estamos en Julio debería estar llegando el segundo informe trimestral del 2013, no sé si es responsabilidad de la unidad de Control, porque se retroalimenta con la información que le mandan los demás departamentos, esa es una de las cosas que no se ha cumplido. En este caso no está el ánimo de estar acusando estas faltas o hacer una acusación más grave, tampoco he querido mirar la página municipal como estamos con la ley de transparencia.

Sr. Alcalde, señala que la mire porque no estamos tan mal.

Sr. Gerardo Vásquez, por eso lo digo, porque no se puede decir que los informes no están porque se envían mensualmente a Contraloría.

Sr. Alcalde, yo se que está trabajando la Sra. Patricia Vergara, en este tema y se está haciendo un consolidado semestral.

Sr. Gerardo Vásquez, señala que sean trimestrales.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Mi primer punto está relacionado con el deporte para que busquemos una solución de reparar las dos canchas que tenemos con dificultades, que son la cancha fiscal del municipio del sector El Centro, y la cancha facilitada al Club Deportiva Estrella de Manzanal, porque el día de ayer tuvimos dificultades en la cancha de san Ignacio de Palomares, donde estaba haciendo de local el Club Deportivo Estrella de Manzanal para recibir a Batuco y nunca está demás reforzar un punto vario.

2.- Que me informen si se está realizando esa programación que se iba hacer con camiones, con máquinas.

Sr. Alcalde, señala que eso está con dos impases de acuerdo a lo presupuestado, primero la máquina retroexcavadora estuvo toda la semana en panne y lamentablemente el mecánico estaba de duelo y consideramos que era un despropósito molestarlo. Ahora en este momento la máquina esta operativa, pero el acuerdo que se conversó con los Presidentes de las Juntas de Vecinos y Presidente de la Unión Comunal, es que este itinerario sigue siempre y cuando nosotros no tengamos situaciones de emergencias que atender, entonces hay algunos sectores que han decidido de no intervenir hasta la llegada de la primavera, porque vieron que los caminos quedan peores, pero en el sector que corresponden se hacen los traslados de materiales que están solicitando.

Sr. Rodrigo Aguayo, por qué le preocupa, porque el camión de la basura y los camiones municipales cuando van hacia el sector de Batuco, se dan vuelta dentro de la propiedad de don Fermín Valencia, pero consulta si habrá recompensa de una camionada de ripio para tapar el barro donde se dan vuelta los vehículos de la basura y los municipales.

Sr. Alcalde, se compromete a ver el tema, incluso como tema de emergencia para mandar a reparar eso.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Consulta por la pistola radar no ha sido entregada a Carabineros.

Sr. Alcalde, señala que mañana tiene una reunión en Chillán donde va a estar todas las comunas que pertenecen al distrito de la Comisaria de Quirihue y esa es la instancia que voy a tener para poder exigir o pedir que reciban la pistola sin el convenio, porque en definitiva, tanto la Prefectura de Ñuble y la Comisaria de Quirihue están en conocimiento que la pistola esta calibrada, pero lamentablemente ellos no pueden recibir mientras no tengan la autorización del Departamento de Logística de Santiago, que mandata al Jefe Zonal para que él pueda permitir que una de las Comisarias de su distrito pueda celebrar un convenio, eso es lo que a mí me explicaron. Yo mañana converso con ellos y creo que dentro de esta semana puede que la pistola esta autorizada.

2.- Está el sábado en la tarde el hoyo en Pueblo Viejo, el que está al lado de la línea, no ha sido rellenado y cayó otro vehículo.

Sr. Alcalde; Yo fui a verlo personalmente y no podemos hacer nada justamente porque no teníamos la máquina retroexcavadora.

3.- Usted estuvo en la reunión de la Asociación de futbol, no sé si se han acordado de que le dimos una parte de la subvención y falta la subvención para el segundo periodo.

Sr. Alcalde, lo que pasa hay dos cosas que van de la mano, una es que para el principio de este campeonato tenían con una parte de la subvención y la otra que don Gerardo Vásquez les comunicó que efectivamente el proyecto que estaba postulado al 2% de Deportes, tiene el patrocinio de ex Consejero Regional, don Mauricio Careaga y que estaría en condiciones de ser aprobado y ese

proyecto trae financiamiento para el arbitraje y equipamiento, pero de todas maneras estamos atento a cuando se necesite la subvención se entregará la otra parte, siempre que se rinda la primera subvención.

4.- Quiere destacar en lo personal, aunque le haya tocado una atención de salud a mi Señora, pero se critican las cosas malas y cuando las cosas buenas también hay que felicitarlas. No conozco el nombre de la funcionaria que estaba atendiendo el Consultorio el viernes en la noche y no sé si esta la posibilidad de mandar una felicitación, porque vi la voluntad que tenía esa funcionaria no con la paciente que yo llevaba, sino con los demás pacientes que llegaron y de repente se critica la mala atención y yo creo que la buena atención también hay que felicitarla.

Sr. Alcalde, le hago una sugerencia, hágame una carta y yo correspondo las felicitaciones, incluso eso es motivo de una anotación de merito.

5. Hay cuatro sectores que están listos con las maquinarias, cuales serian esos sectores.

Sr. Alcalde, me parece que vienen ahora los sectores de Batuco y Galpón.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Voy a consultar porque me lo hicieron saber los vecinos de Cancha Los Botones, de cuándo se va a empezar a construir el pozo profundo, o en qué situación este eso.

Sr. Alcalde, está en licitación y me parece que el día viernes se firmó la licitación y ahora debería estar en el portal y por el monto debería estar en dos semanas en el portal y después viene la adjudicación.

Sr. Jorge Aguilera; por qué consulto, porque en el certificado que enviaron salía 90 días.

Sr. Alcalde, es bueno que esta información la manejemos todos; por ejemplo hoy día fui a firmar un convenio que fue aprobado en la Sesión de San Carlos, hace tres semanas atrás, donde se aprobó la techumbre, yo firme el convenio pero falta la firma del Intendente y la disponibilidad presupuestaria y cuando ellos nos entregan los recursos, de ahí comienza a correr el plazo.

2.- Consulta, no sé si la empresa Altramuz, encargada de la basura, tiene su gente contratada, porque el otro día conversé con el supervisor y resulta difícil que gente de la comuna vaya a trabajar en el camión recolector, porque primero que nada yo consultaba donde tienen que tomar el camión los trabajadores y me señalaban que tiene que tomarlo en Quitrico y cómo lo hacen para llegar al sector de Quitrico, se lo deben costear por su propia cuenta. Por eso yo veo que va a ser muy difícil porque tiene que irse en la mañana y después en la tarde; yo estuve conversando con dos personas y les dije que fueran hablar con el municipio y vean con la empresa y tengan claridad.

Sr. Alcalde, a lo mejor se puede solicitar a la empresa que entregue una asignación de locomoción, pero no me comprometo a que se dé por hecho.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Sobre el tema de las canchas, si bien se va a pasar un rodillo a las canchas no va a servir, yo he trabajado en movimientos de tierra y conozco el tema. A esas canchas hay que echarle si o si una camionada de maicillo con arcilla y así quedaría un buen trabajo, con pasarle el rodillo va ser un trabajo perdido y vamos a seguir teniendo criticas. Yo tengo ese material de arcilla para llevar en las canchas, primero la moto la extiende y después se califican con los ruters, la pala y después viene el rodillo y esa sería una forma de reparar las canchas y que queden adecuadas.

Sr. Alcalde, tenemos que ver cómo coordinamos porque estamos viendo emergencias, porque 20 camionadas no se hacen en un día. También hay que ver la disponibilidad del rodillo cuando nosotros lo necesitemos.

2.- El día jueves se fue a Santiago y se tuvo una reunión con el Ministro de Agricultura y cuando ya habíamos salido de esa reunión, varios vecinos empezaron a llamar por teléfono por el tema de los malos olores, insoportables en el sector Alto El Centro, Paso Hondo, Vegas de Concha y me imagino que La Concepción también. Que lo que pasa, al día siguiente aparece el Señor Mendoza en la radio

de Ñipas diciendo que no se preocupen que habían tenido un inconveniente en la planta y esos olores no eran dañinos; cómo se asegura que esos olores no son dañinos, como los midió, que hizo él de un día para otro, y que venga a la radio a informar que no son dañinos los olores, no es correcto y de haberle facilitado la radio para que dijera que había una eventualidad aquí en la planta, está bien, pero que diga que la población no se alarme por los malos olores, esos olores eran coas tóxicas y no puede decir que no son dañinos para la salud, pero no me parece bien lo que se hizo el Señor Mendoza.

3.- El otro día conversábamos sobre el tema de los contratistas que deben ser solventes, en el evento que tuvimos en Carrizales el fin de semana que fue un éxito, y conversando con la gente del sector, hubieron dos personas que trabajaron en la construcción de la sede, no recuerdo el nombre del contratista de la Obra, pero hubo una persona encargada don Carlos Opazo, esa persona se fue y le quedó debiendo plata a dos trabajadores del sector, dos meses. Siempre hablo de supervisar a estos contratistas que llegan a la comuna y uno no sabe con quién nos encontramos y que vienen a mofarse de nuestra gente que es de sacrificio.

Sr. Alcalde. Me sorprende pero se necesitan los nombres de las personas, ahora ellos pueden hacer una presentación formal de la queja al municipio y también se puede presentar una queja directa a la Inspección del Trabajo.

Sr. Leonardo Torres, hay que pensar que es gente de campo y se reservó el tema. Uno es de apellido Vásquez, él otro nombre no lo sé.

4.- Lo último sería lo que conversábamos antes de que usted llegara, es por el tema que siempre estamos diciendo cosas aquí en el Concejo y no la estamos haciendo. Empezamos con el evento del carnaval que íbamos a evaluarlo y nunca lo hicimos; el evento de la Chicha tampoco se hizo nada, tenemos la reunión pendiente de educación, tenemos la ordenanza municipal. Estamos siempre dejando colitas atrás y pienso que eso no es bueno y que todos esos temas hay que ir zanjándolos y ver si se le puede dar solución y no dejarlo que pase.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Tocó el tema el Sr. Aguilera, yo tenía apuntado el tema del pozo profundo de Cancha Los Botones. Lo llamó la semana antes pasada un oferente muy molesto con un funcionario municipal, específicamente con don Enrique Muñoz, esta persona fue citada en su minuto, la Sra. Patricia Vergara conoce esta situación, fue citado en un minuto en la oficina de Secplan para conocer y hacer un levantamiento de actas los oferentes que podían participar en la construcción de este pozo, entonces esta persona llama a don Enrique Muñoz, y le dice que lo espere en la entrada de la municipalidad para llevarlo y subir juntos a la oficina de Secplan, pasa don Enrique Muñoz y le dice que espere un momento y sube y baja a los 15 minutos y le dice que quedó fuera de la visita a terreno, porque no subió donde estaban los demás oferentes, yo estoy contando textual lo que esta persona me comentó, y don Enrique se va en oficina en oficina y don Julio Fernández lo trata de ubicar y retorna don Enrique deshaciéndose en explicaciones, donde la gente de Secplan les consultan a los otros dos oferentes que habían en ese momento, si podían integrar a este señor para fuera a terreno y los oferentes dijeron que no, porque se había cerrado el acta. Yo creo que este tipo de cosas no se puede tomar con tanta liviandad y lo que no corresponde desde su punto de vista, es que don Enrique haya estado en cierta forma comunicándose durante mucho tiempo con este Señor, para que al final dejarlo fuera de esta visita a terreno y de la licitación, producto que no entregó la información que correspondía. Este señor se basa en que no conocía la oficina del Secplan y que se confió en don Enrique Muñoz que lo iba a subir al segundo piso. Para ser más corta el trámite estoy hablando de don Arturo Vásquez, que construyó el pozo profundo en la cancha de Nueva Aldea, que lo garantizó y había tenido un acercamiento al municipio porque habría ido a visitar el lugar y garantizaba en cierta forma el proceso de la construcción. Yo creo que don Enrique no puede tomar esta actitud, en el fondo tiene que dejar que las cosas circulen o pasen, creo que él estaba a cargo de este proceso y esa fue la explicación que me dió este oferente.

Sr. Alcalde, señala que va a averiguar lo que ocurrió con respecto a ese tema.

2.- Y con respecto a un tema parecido, aquí se estaba trabajando un proyecto del año pasado de las inscripciones de derechos de agua con un aporte de \$ 144.000.000, que se estaban haciendo a través del Gobierno Regional, se había adjudicado a un oferente y luego se había desechado esa

propuesta y luego se había vuelto a subir y se la había ganado un Señor de Chillán y el oferente que había ganado en primera instancia habría hecho una apelación, porque desde el punto de vista de él estaba mal rechazada esta propuesta y la voz que tenía del municipio no se había dejado al primer ganador producto que tenía muchas comunas donde realizar este trabajo. Entonces iba ser un trabajo demasiado lento y por eso se había adjudicado a un Señor de Chillán, pero nunca más escuchamos de esa propuesta o proyecto, fue una determinación propia del municipio o del Gobierno Regional, porque tenía entendido que el Gobierno Regional había indicado que el municipio resolviera cual era el oferente que ganaba esta propuesta.

Sr. Alcalde, pero si efectivamente lo que usted relata es lo que ocurrió, se le adjudicó a un oferente que se adjudicó varias licitaciones en diferentes comunas y frente a esa preocupación el Gobierno Regional preguntó al municipio de quien tenía el mejor puntaje y respecto a eso sugirió no adjudicar porque los equipos técnicos que estaba presentando en cada comuna era el mismo y mirando desde ese punto de vista era muy poco viable cumplir con eso y en virtud de eso el Gobierno Regional recomendó adjudicar a un oferente distinto. Este oferente no adjudicado, hizo una presentación a la fiscalía económica y se está a la espera de la respuesta, pero voy a averiguar.

Sr. Víctor Rabanal, sería interesante porque ese proyecto sería un potencial desarrollo para los campesinos de la comuna porque abarcaba como a 120 productores o familias de la comuna y que en el fondo iban a tener sus aguas inscritas.

Sr. Alcalde, aprovechando este punto vario, quiero entregar una información al Concejo, porque todos estamos en contactos con la ciudadanía, nosotros aún tenemos derechos de agua en el rio Itata y que están disponibles a título gratuito para la gente que vive a orillas del rio.

3.- Se ha comentado mucho el tema de las canchas y que viene en boga del año pasado y se comentó que se iban a hacer los esfuerzos de tener una cancha empastada y un estadio. Pero hace mucho tiempo, pero no quiero decir que la municipalidad está en deuda o la figura suya en este caso, con el deporte. Aquí hay una subvención especial para el deporte en un año crítico en el tema económico, pero yo creo que hay que buscar la cooperación con otras comunas con todos estos convenios que se están firmando en el valle del Itata, o con otros municipios de poder buscar la posibilidades de mejorar las canchas de futbol que tenemos en la comuna. A lo mejor Coelemu puede tener el camión desocupado y podría prestárselo a la comuna Ranquil, como en el caso del material que está ofreciendo el colega Torres, o a través de la municipalidad de Chillán que puedan tener un camión cama baja donde se pueda trasladar este rodillo y hay que buscar las instancias, porque decir yo las voy a mejorar y si no tenemos presupuesto la verdad es como ir a comprar sin tener plata. Yo creo que hay que buscar el acercamiento y con respecto a esto yo lo dije un par de sesiones atrás, yo se que usted puede tener las mejores relaciones con don Guillermo Mendoza, que representa a la industria Nueva Aldea, pero sería bueno, que en cierta forma por el respeto que nosotros nos merecemos y que representamos a mucha gente en este Concejo, que él venga a darnos una explicación de qué está pasando con esa cancha de Nueva Aldea, porque yo creo que no le haría el bien a nadie, de que el día de mañana apareciera un grupo de deportistas más radicales y colgaran un lienzo y que en cierta forma se nos termine traspasando una responsabilidad de algo que no nos corresponde. Entonces yo insto, a que a que se le haga una invitación y estamos en la mitad de la época apropiada para sembrar el pasto, han pasado cuatro años y es un cuento, porque no se ha tenido una respuesta, no se ha terminado.

Sr. Alcalde, con respecto a eso, hoy día me comuniqué con don Guillermo Mendoza, preguntándole esto mismo; y él manifiesta que el jueves tiran la tierra porque esta comprada en IANSA y también señala que sería bueno reunirse con todos los concejales de vuelta de vacaciones.

4.- Aquí el municipio hizo el esfuerzo de recargar el gas en la escuela de Nueva Aldea y que lamentablemente desde que se cargó esto no ha funcionado, producto de que están malos estos famosos calefactores, sería bueno que usted tomara el contacto y pedir una explicación qué fue lo que pasó y por qué se echaron a perder, porque se gastó plata en rellenar los cilindros y lamentablemente los niños están sin calefacción.

El alumbrado de la escuela está en muy malas condiciones, ofrezco un contratista eléctrico que puede levantar la información, y buscar la manera de mejorar eso. Cuando yo señalaba sobre los fondos SEP y cuando estamos poniendo una tecnología de punta en una sala de clases rural y se señalaba la disposición de estos recursos de los directores y tampoco es de los directores es de la

comunidad escolar, entonces la gran pregunta aquí es: si en los colegios se trabaja con los apoderados para tomar las determinaciones en que se van a gastar los fondos SEP. Por qué en Nueva Aldea, a lo mejor ni siquiera el municipio se podía haber hecho responsable con fondos extras en comprar el gas o mejorar el tema de la iluminación, porque perfectamente se podría haber hecho con plata SEP, priorizada en su minuto o haber dado la dirección correcta en que se pueden haber gastado.

Sr. Alcalde, me pidieron el gas y me comprometí y desconocía que no estaba funcionando la calefacción.

Sr. Rodrigo Aguayo, señala que usted sabe por qué no funciona la calefacción; porque los vecinos de carrizales ocuparon las dependencias educacionales después del incendio y movieron las maquinarias y se echaron a perder.

Sr. Víctor Rabanal, exacto, eso es lo que comenta la comunidad, a mí no me consta.

Sr. Alcalde, se compromete a ver el tema de la calefacción en Nueva Aldea.

Se cierra la Sesión a las 18:25 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL